

TEMAS TRATADOS EN LA 22.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021

Hora de inicio: 10:17 h. Hora de suspensión: 15:02 h. Hora de reinicio: 17:34 h. Hora de suspensión: 20:41 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Aprobación de actas	<p><u>Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022</u></p> <ul style="list-style-type: none"> — 16.ª sesión, del 28 de octubre de 2021 — 17.ª sesión, del 11 de noviembre de 2021 — 18.ª sesión, del 11 de noviembre de 2021 — 19.ª sesión, del 18 de noviembre de 2021 — 20.ª sesión, del 23, 24 y 25 de noviembre de 2021 	APROBADAS

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 1411 (Moción de Censura a la Presidenta del Congreso)</p> <p>Autores: congresista Bermejo Rojas del Grupo Parlamentario Perú Libre; Reymundo Mercado, Luque Ibarra, Cortez Aguirre, Sánchez Palomino y Bazán Narro del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República censure a la presidenta del Congreso María del Carmen Alva Prieto, porque su función no cumple con el artículo 23 inciso b) del Reglamento del Congreso que establece el respeto a la Constitución Política y las leyes del Perú, así como respetar el Reglamento del Congreso; afectando el principio de separación de poderes, la no injerencia extranjera en asuntos internos del Perú y el respeto a la voluntad popular que ha elegido al presidente Pedro Castillo Terrones.</p> <p>Moción presentada el 13 de diciembre de 2021</p>	<p>NO FUE ADMITIDA A DEBATE</p> <p>Número hábil: 126 Mayoría: 64</p> <p>Resultado de la votación: 20 votos a favor, 83 votos en contra y 16 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 1442</p> <p>Autores: Tudela Gutiérrez, Amuruz Dulanto, Bazán Calderón, Cavero Alva, Yarrow Lumbreras del Grupo Parlamentario Avanza País; Anderson Ramírez del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Aragón Carreño, Paredes Fonseca; del Grupo Parlamentario Acción Popular; Camones Soriano, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Cueto Aservi, Montoya Manrique del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Guerra García Campos, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p>	<p>Se propone expresar nuestro respaldo a la Presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, frente a los ataques infundados y coordinados que viene recibiendo de la izquierda radical peruana y española. Condenar la proposición no de ley presentada por el grupo parlamentario español Unidos Podemos, la cual constituye una intromisión inaceptable en los asuntos internos del Perú. Exhortar a la representación española a votar en contra de la proposición antes mencionada</p>	<p>ADMITIDA A DEBATE</p> <p>Número hábil: 125 Mayoría: 64</p> <p>Resultado de la votación: 75 votos a favor, 38 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación: 73 votos a favor, 36 votos en contra y 4 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTO DE LEY 644</p> <p><u>Iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p><u>Comisión de Constitución.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de noviembre de 2021</p>	<p>Se propone fortalecer el proceso de aprobación de leyes de reforma constitucional regulado en los artículos 40 y 44 de la Ley 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación:</p> <p>76 votos a favor, 43 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación:</p> <p>78 votos a favor, 41 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<p>Modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias, especiales y de investigación</p>	<p><u>Comisión de Descentralización:</u> Ingresa como titular la congresista Limachi Quispe (Grupo Parlamentario Perú Libre)</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional:</u> Ingresa como accesitario el congresista Cerrón Rojas (Grupo Parlamentario Perú Libre)</p> <p><u>Comisión de Energía:</u> Sale como accesitario el congresista Flores Ruíz (Grupo Parlamentario Fuerza Popular)</p> <p><u>Comisión de Fiscalización:</u> Sale como titular el congresista Aguinaga Recuenco e ingresa como titular el congresista Ventura Angel (Grupo Parlamentario Fuerza Popular)</p> <p><u>Comisión de Justicia:</u> Sale como titular la congresista Obando Morgan (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista María Cordero Jon Tay (Grupo Parlamentario Fuerza Popular)</p>	<p>APROBADAS</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p><u>Comisión de Presupuesto:</u> Ingresa como accesitaria la congresista Limachi Quispe (Grupo Parlamentario Perú Libre)</p> <p><u>Comisión de Trabajo:</u> Sale como titular e ingresa como accesitario el congresista Soto Reyes (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso)</p> <p><u>Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria :</u> Sale la congresista Portalatino Ávalos e ingresa la congresista Limachi Quispe (Grupo Parlamentario Perú Libre)</p> <p><u>Comisión Investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contrataciones de personal realizados por el Seguro Social de Salud - EsSalud, Ministerio de Salud, gobiernos regionales y locales:</u> Sale la congresista Portero López e ingresa el congresista Mori Celis (cupo que fuera cedido por el Grupo Parlamentario Podemos Perú al Grupo Parlamentario Acción Popular)</p>	
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Para ejecutar lo acordado hasta ese momento de la sesión	ACORDADA

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>MOCIÓN 1412</p> <p>Autores: congresistas Aguinaga Recuenco, Alegría García, Burgos Oliveros, Bustamante, Moyano Delgado, Padilla Romero, Ruíz Rodríguez, Vergara Mendoza y Wong Pujada, presidente y miembros de la Comisión de Fiscalización</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, para indagar y averiguar exhaustivamente sobre los hechos puestos en conocimiento por los medios de comunicación de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones y del exsecretario general del Despacho Presidencial, señor Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, exfuncionarios y empresarios, entre otros, relacionados a las denuncias periodísticas materia de la moción; investigación que procedería en el pazo de 90 días hábiles</p> <p>Moción presentada el 13 de diciembre de 2021</p>	<p>ADMITIDA A DEBATE</p> <p>Resultado de la votación: 76 votos a favor, 36 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación: 79 votos a favor, 36 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p>Con la aceptación del congresista Wong Pujada se acumuló la moción 1330, presentada por Alianza Para el Progreso</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTOS DE LEY 688, 705 Y 733</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Energía.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de diciembre de 2021</p> <p>La Junta de Portavoces, el 16 de diciembre de 2021, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Energía</p>	<p>Se propone prorrogar la vigencia del proceso de formalización minera integral</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación: 103 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación: 104 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTO DE LEY 583</p> <p><u>Iniciativa</u> Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia)</p> <p><u>Comisión de Constitución.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria</p> <p>En la fecha se había presentado el dictamen en minoría de la Comisión de Constitución, con una fórmula sustitutoria, suscrito por los congresistas Bellido Ugarte, Balcázar Zelada, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama y Quito Sarmiento</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 16 de diciembre de 2021, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución, la exoneración del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica</p>	<p>EN CUARTO INTERMEDIO</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Mociones de saludo	A diversas instituciones, autoridades y circunscripciones	SE DIO CUENTA
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Para ejecutar lo acordado en la sesión	ACORDADA

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

MOCIÓN DE CENSURA A LA PRESIDENTA DEL CONGRESO	NO FUE ADMITIDA A DEBATE	1
MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA	ADMITIDAS Y APROBADAS	2
PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	2
	EN CUARTO INTERMEDIO	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		6

11